



COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO:
Elliot Goldbaum, especialista en comunicación
(720) 508-6769 Oficina
Correo electrónico elliott.goldbaum@coag.gov

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

El fiscal general Phil Weiser emite una alerta tras recibir informes de represalias por robo de salarios

27 de agosto de 2025 (Ciudad de Denver) – El día de hoy, el fiscal general Phil Weiser emitió una alerta para recordar a los empleados de sus derechos y a los empleadores de Colorado de sus responsabilidades ante la ley cuando se trata de informar sobre el robo de salarios y el tomar represalias contra dichos informes. La alerta se produjo después de que la fiscalía general recibió denuncias informales sobre empleadores que hacen amenazas de deportación ilegales a trabajadores inmigrantes que denuncian el robo de salarios.

Según la ley de Colorado, es ilegal amenazar con reportar o reportar a un trabajador ante cualquier organismo policial local, estatal o federal, incluido el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), en represalia por un trabajador que hace valer sus derechos legales.

“Deseo que los empleadores de Colorado sepan que es ilegal amenazar con llamar a ICE, o a cualquier organización policial, en respuesta a un trabajador que hace valer sus derechos según la Ley de Salarios de Colorado”, dijo el fiscal general Weiser. “Insto a cualquier trabajador, sin importar su condición migratoria, que sufra represalias después de haber denunciado el robo de salarios, a presentar una reclamación por represalias ante el Departamento de Trabajo y Empleo de Colorado y a que presente una denuncia ante mi oficina en NoMasFraudeColorado.gov. No dudaré en utilizar mi autoridad ante la ley para responsabilizar a los empleadores que utilizan ilegalmente el miedo y la intimidación para impedir que los trabajadores ejerzan sus derechos legales”.

Conforme a las leyes estatales, los trabajadores que participan en una “actividad protegida” están protegidos contra las represalias. Esto incluye presentar quejas formales e informales sobre el robo de salarios a un empleador o a cualquier persona o entidad. Los trabajadores cuentan con protección incluso cuando en última instancia estén equivocados con respecto a su queja.

Los empleadores que utilicen o amenacen con utilizar la condición migratoria de un trabajador como represalias tras una denuncia de robo de salarios están infringiendo la ley. Cualquier intento de utilizar la condición migratoria de una persona para evitar el pago de salarios o cualquier otro ejercicio de derechos laborales, también es ilegal.

[Los trabajadores que sospechen ser víctimas de represalias ilegales pueden presentar un informe ante el Departamento de Trabajo y Empleo \(CDLE, por sus siglas en inglés\) \(abre nueva ventana\).](#)

Aunque la fiscalía general no representa a individuos, la fiscalía general puede investigar presuntas violaciones a los derechos de los trabajadores. Además de presentar una reclamación formal ante

CDLE, también se insta a los trabajadores a que presenten una denuncia en [NoMasFraudeColorado.gov](https://www.NoMasFraudeColorado.gov) si han sido objeto de cualquier conducta ilegal por parte de un empleador.

[Lea la hoja informativa de una página bilingüe sobre este tema \(PDF\).](#)

[Lea una versión accesible de la hoja informativa de una página \(PDF\).](#)

###